



**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 03 DE ALCOBENDAS**

C/ Blas de Otero, 13 , Planta Baja - 28100

Tfno: 916539732

Fax: 916536164

instancia3\_alcobendas@madrid.org

42010171

NIG: 28.006.00.2-2022/0011858

**Procedimiento: Juicio Verbal 1067/2022**

Materia: Obligaciones

**Demandante: MEDIUS COLLECTION SL**

**Demandado: D./Dña. I**

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**

**LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA QUE LA DICTA: D./Dña.**

**Lugar: Alcobendas**

**Fecha: veintiuno de abril de dos mil veintitrés**

El anterior escrito presentado por D. \_\_\_\_\_ en nombre y representación de MEDIUS COLLECTION SL, parte demandante en este proceso, únase a los autos de su razón entregándose las copias a las demás partes personadas.

Dese traslado del desistimiento a la parte demandada por plazo de **DIEZ DÍAS**.

De la presente diligencia se da cuenta a S.Sª.

Contra la resolución que se notifica cabe recurso de reposición ante el Letrado/a de la Admón. de Justicia, mediante escrito presentado en el plazo de cinco días, contados desde el día siguiente de la notificación, expresando la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá la impugnación (artículos 451 y 452 de la LEC).

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos respecto de la resolución recurrida (artículo 451.3 de la LEC).

Lo dispongo y firmo. Doy fe.

El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia





Administración  
de Justicia

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0964218490136242169186



Madrid



D/823/2/2023

Procedimiento: Juicio verbal

Ddo. f

Autos: 1067/2022

Fax.: SEDE

Al Juzgado de I Instancia núm. 03 de Alcobendas

, mayor de edad, polaco y con domicilio a estos efectos en Madrid, *C/ Paseo de la Castellana N° 167, 1ªA escalera izq. 28046 Madrid (Madrid)*, con NIE \_\_\_\_\_ en nombre y representación de la mercantil **MEDIUS COLLECTION, S.L.**, con CIF \_\_\_\_\_ y como debidamente acreditado a continuación en los autos arriba referenciados, ante el Juzgado comparezco, y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que, en los autos arriba referenciados, en virtud de lo dispuesto en el *artículo 20* de la Ley 1/2000 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, **DESISTE ESTA PARTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

Y, por lo expuesto;

**SUPLICO AL JUZGADO**, que por presentado este escrito junto con sus copias lo admita a trámite, y en su virtud acuerde según lo solicitado.

Por ser Justicia que pido en Madrid a 3 de febrero de 2023.

Digitally signed by

B87471348)

(R: B87471348)